

INFORME DE GERENCIA

A los Socios de: MINERA PEPA DE ORO MINEPEORO CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.143.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Machala, Abg. John Cabrera Davila, el 21 de Diciembre del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 476 y anotada en el repertorio bajo el número 5.107 de fecha 23 de Diciembre del 2016.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En razón de que la compañía, recién fue constituida, no existen proyectos a largo plazo aun, que puedan ser detallados, sin embargo, al momento se ha cumplido con los trámites reglamentarios de constitución, que ha sido el objetivo principal en el presente ejercicio.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal:

Se llevó a cabo los trámites de constitución de la compañía, pero aún no se encuentra operando productivamente.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La compañía como se encuentra recién constituida se ha mantenido sin generar movimientos económicos, en razón de aquello es que sus estados financieros se mantienen hasta la actualidad.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

El ejercicio 2018, no ha generado utilidades que deban ser repartidas.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Para el año 2018, es necesario que la compañía decida a iniciar sus actividades, especialmente en el rango de la minería, que es el objeto social principal de la compañía, sin embargo, de aquello, queda a criterio de los accionistas de la compañía.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Héctor Alarcón Merino Vásquez

GERENTE GENERAL

Abril del 2019, Machala, Ecuador